



**Gobierno de
Canelones**

Ciudad de la Costa, 03 de diciembre de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 375/2025 ACTA N° 33/2025
EXP: 2022-81-1330-00472

VISTO: La solicitud realizada por el Área de Infancia de la Intendencia de Canelones con respecto al apoyo del proyecto "Barrio a Barrio"

RESULTANDO: Que este proyecto es el único aterrizaje territorial en Ciudad de la Costa, por lo que entiende necesario el apoyo con insumos, utensilios y electrodomésticos de cocina para que la Comisión de Infancia pueda atender las meriendas de los niños y niñas.

CONSIDERANDO I: Que es política de este Municipio apoyar este tipo de iniciativas.

CONSIDERANDO II: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día con DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto N°5, Plan Maestro con propuestas en líneas de acción sociales y comunitarias en el Municipio de Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 02 de diciembre de 2025 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 33 de fecha 3 de diciembre 2025 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

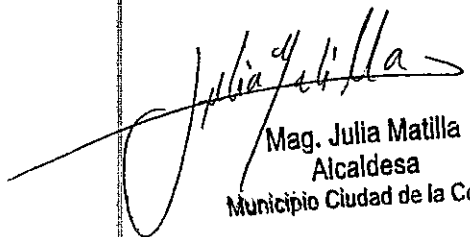
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- APROBAR EL GASTO DE HASTA \$12.000 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS DOCE MIL) A LA EMPRESA MACROMERCADO MAYORISTA S.A RUT 211589950019, POR CONCEPTO DE COMPRA DE INSUMOS, UTENSILIOS Y ELECTRODOMÉSTICOS DE COCINA PARA LA ATENCIÓN A LAS MERIENDAS DE LOS NIÑOS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE INFANCIA DE NUEVA ESPERANZA, EN EL MARCO DEL APOYO AL PROYECTO "BARRIO A BARRIO".

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

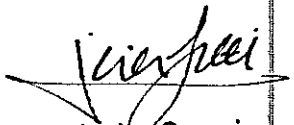
3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa



Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Facundo Araujo
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa